

el soldado), que queda muerto en aquel horroroso suplicio. No acabaríamos; pero apuntaremos otro hecho de mucha significación :

“ En la Villa de Cura da orden, bajo pena de la vida, que nadie se quede cien pasos á retaguardia del ejército. Uno de los Capitanes, que montaba un caballo indómito, es arrojado á tierra ; y forcejeando para volver á montar, se atrasa de su puesto. Llega Morales, lo hace colgar de un árbol, y muere ahorcado.

“ Volvamos á ORTEGA. Al siguiente día marchó en la compañía de Granaderos del Rey, á cuya cabeza estaba el Capitán D. Nicolás López, hombre bien conocido en la Nueva Granada. ORTEGA, que apenas logró despedirse de su esposa, que con su madre lo había seguido á pie, no pudo dejarle otra cosa para su subsistencia, que la pequeña huerta que cultivaba. Un estrecho abrazo los separó. Los gritos y llanto de aquellas desventuradas señoras, mezclados y confundidos con la marcha tocada por una escogida banda de música, fueron el adiós dado á ORTEGA, quien al lado de su cuñado Fernando llevaba el paso, los labios mordidos, y el fusil sostenido con la mano derecha, pués que la izquierda la tenía impedida absolutamente. A los tres días, estaba en el mismo Puerto Cabello, en donde con tanto lucimiento figurara en tiempos no remotos.” (1).

(Continuará)

CONFERENCIA DE CARIDAD

Dada en la Iglesia de Santa Clara

á favor de la “ Casa de Oficios ”

Excelentísimo Señor, señoras y señores :

Entre la beneficencia puramente humana y la divina caridad, á pesar de que se asemejan por defuera, median las diferencias que hay entre lo terreno y lo celeste, entre lo meramente natural y lo que se realiza con los sobrenaturales auxilios de la gracia. La una proviene de afectos sensibles, la otra del amor de la voluntad movida de lo alto ; la primera nos es común con

(1)Cód. I.

los brutos irracionales que mutuamente se auxilian y defienden ; la segunda, sólo es propia del hombre, y entre los hombres del cristiano. La beneficencia se funda en el cariño ó la compasión; la caridad en el amor al prójimo por el amor de Dios. Aquélla da lo suyo, ésta se da á sí misma ; busca una su propia satisfacción, y donde ya no la halla, se detiene ; va la otra á contentar á Dios, y no cesa en su labor sino con la muerte.

Hoy nos hemos congregado en esta iglesia, para fomentar un instituto, no filantrópico sino caritativo ; y las señoritas que lo fundaron, y lo sostienen y gobiernan, me han discernido el honor de comisionarme para que os diga lo que es la " Casa de Oficios, bajo la protección de la Sagrada Familia." A quienes han prodigado su dinero en bien de las huerfanitas desvalidas. ¿ podría negarles el sacerdote la limosna de su palabra ? A las que llevan muchos meses de fatiga, ¿ sería decoroso rehusarles unas pocas horas de trabajo ?

San Pablo, el insuperado legislador de la caridad, traza en su primer carta á los Corintios un retrato tan acabado y perfecto de la reina de las virtudes, que teniéndola delante, cualquiera la reconoce donde la encuentre, y la distingue de todo lo que sin ser ella usurpa atrevidamente su nombre. Uno de sus rasgos distintivos es que *non quaerit quae sua sunt* : no busca sus propios intereses y ventajas ; ni goces, ni comodidades, ni fama, ni el ruido vano de los mundanales elogios. Es humilde, como el Salvador que la trajo del cielo, silenciosa como el niño Dios en Nazareth ; á semejanza de la Sagrada Familia, oculta y recatada.

El instituto de que os hablo lleva meses de fundado, y á pesar de que vivo en Bogotá y trato con muchas y diversas personas, ignoraba en absoluto que existiese. Antes de dar esta Conferencia quise verlo, y no tuve por qué arrepentirme de la visita. Está situado en una casita baja, lejos del centro de la ciudad, oculto como la violeta entre las hojas. Aunque no hubiera sabido el nombre de sus directoras, ni su fin, ni el espíritu que lo anima, al entrar lo habría adivinado. Todo allí es pobre, ordenado, limpsísimo. La falta de boato me habría hecho sentir que estaba en una casa católica ; el orden, que aquello se hallaba sabiamente dirigido ; el aseo, que por allí andaban manos de mujeres y de cumplidas damas.

Los asientos son cajones vacíos ; las mesas de estudio y de labor, otras cajas más altas ; las camitas desiguales de forma y de ropas, pero tendidas de modo uniforme, sin una sola arruga ; en el comedor, toscos tablonos que sirven de mesas ; vajilla de piezas desiguales pero que brillan de limpias ; aparadores y armarios de una estructura que hace sonreír ; el oratorio, digno del Niño que nació en Belén ; y en todas partes, imágenes piadosas, máximas del Evangelio, tiestos de flores que alegran la vista, olor á alhucema, paz y alegría que refrescan el espíritu.

Unas veinte niñitas pobres, humilde pero limpiamente peinadas y vestidas, sencillas en su porte, alegres de rostro, están repartidas en distintos puntos de la casa ; la cartilla, la pizarra, el Catecismo aquí ; la aguja, la plancha allí ; unas aprenden á cocinar haciendo la comida de la casa ; á lavar otras la ropa de sus compañeras ; cultivan hermosas legumbres y flores en la huerta, y con su producto y el de las costuras, ayudan á los gastos de lo que llamaremos la familia.

No se trata de llenarles la cabeza de conocimientos para ellas inútiles, cuando nó perjudiciales ; ni de hacerles brotar aspiraciones imposibles de satisfacer honradamente ; sino de que aprendan el Catecismo y lo practiquen ; sepan leer, escribir y contar y los oficios domésticos que necesitan para ser buenas sirvientes, mujeres honestas y hacendosas, y quizá fieles esposas y vigilantes madres de familia.

Dos buenas y piadosas señoras—Dios las bendiga—cuidan día y noche del orden de la casa, y vigilan y enseñan á las niñas. Las señoras y señoritas directoras visitan por turno y á distintas horas la casa, y hacen pasar por la hendidura de una cajilla cerrada con llave una tarjeta que contiene su informe. La Srita. Directora de la obra recoge aquellas informaciones cada tarde.

El Reglamento de la casa respira piedad y trabajo ; y puede ver el espíritu de cristiana sencillez y la voluntad de acertar en todo, que anima á las Sritas. Directoras, en la prontitud con que acogieron alguna ligerísima observación sobre el empleo del tiempo que, fundado en mi experiencia y en la bondad que me mostraron, me tomó la libertad de hacerles. Inútil me parece decir, puesto que se trata de una institución católica, que

los Estatutos de la casa han sido aprobados y bendecidos por nuestro dignísimo Arzobispo.

Mas vosotros queréis saber, y por ahí creísteis que yo principiaría esta Conferencia, cuál fue el origen de la Asociación, quiénes la forman, cómo se sostiene. ¿No os dije que es obra de verdadera caridad cristiana, que no apetece ruido de palabras, que, como la flor que cantó uno de nuestros poetas,

Crece á la sombra,
Mas se marchita con la luz del sol?

Nació, como todo lo que inspira el amor de Dios y del prójimo, suavemente y sin esfuerzo. Oíd á las fundadoras mismas:

“Las Sociedades de beneficencia que existen en Bogotá no alcanzan á socorrer á todos los necesitados. Se ven aún muchas niñas que vagan por las calles y en cuyo semblante se revelan la miseria y el abandono físico y moral. Para remediar parte de estas desgracias, se ha reunido un grupo de señoras con el objeto de sostener un asilo y recoger en él un número de niñas: éste se llama *Casa de Oficios*, y está puesto bajo la dirección de la SAGRADA FAMILIA.”

¿Se parece este preámbulo de los Estatutos al modo como se anuncian las empresas mundanas?

No seré yo quien diga desde este púlpito los nombres de las señoras y señoritas que forman la piadosa institución. La reserva sacerdotal me impide lastimar su modestia; la cultura me veda ofender su delicadeza.

Hasta hoy la Casa de Oficios se ha sostenido con el dinero de las fundadoras y el de sus maridos, padres y hermanos; con lo que las educandas producen, con una que otra discreta y no solicitada limosna.

¿Por qué, pues, sacar esta obra de la modestia en que ha vivido, para exhibirla en la presente fiesta á las miradas de todos? Hemos abierto el pomo que guardaba la rica esencia, puesto al sol la delicada florecilla, expuesto el cristal á que se empañe con el polvo del mundo. No es bueno juzgar á la ligera. Las señoras están dispuestas á continuar la principiadada labor, pero sus recursos no les permiten ensancharla; y hay no pocas niñas abandonadas que recoger y que salvar. Es hora de pedir auxilio. Las fundadoras habían puesto, según frase de San Francisco de Sales, la caridad al amparo de la modestia; aho-

ra, según el consejo del mismo Santo, ponen la modestia bajo el amparo de la caridad.

Ellas no se han propuesto otro fin al reuniros en este recinto sagrado; pero yo sí aspiro, al dirigiros la palabra, á conseguir otros importantes propósitos. Nuestro Señor nos ha mandado que no hagamos las obras buenas delante de los hombres para ser vistos por ellos; quiere que ignore la mano izquierda lo que dio la derecha; pero al propio tiempo ordena que brille nuestra luz en presencia de los demás, para que, viendo nuestras buenas obras, glorifiquen al Padre celestial. Y San Gregorio explica esta aparente contradicción diciendo: De tal manera sea pública la obra, que la intención quede en lo oculto; muéstrase lo bueno para gloria divina y nunca para alabanza propia.

En medio de esta sociedad que amenaza ruina porque la han carcomido el espíritu mundano, el olvido de las fuertes virtudes y de las máximas del Evangelio, la imitación de lo peor de naciones caducas y podridas, conviene mostrar ejemplos vivos de cristiana abnegación, de caridad sin mezcla, y oponer al escándalo del vicio el aroma de las obras buenas.

Es preciso dar una vez más testimonio del mérito de las señoras bogotanas. Si las malas ideas y los peores ejemplos, si las ambiciones y las concupiscencias y los odios no han llevado á Colombia á su completa ruina, vébese, en parte principalísima, á que la mujer ha escapado del diluvio; á que conserva íntegra la fe y la piedad, y las claras virtudes que de tan pura fuente manan, y embellecen el hogar y salvan, si no siempre, la integridad de las costumbres, á lo menos las creencias religiosas de los hijos; creencias que se duermen pero que no mueren nunca, y al contacto del infortunio ó á las vecindades de la muerte, despiertan y salvan por el arrepentimiento las almas que se habían perdido por la culpa.

Habrà acaso quien piense que en vosotras no caben varoniles pensamientos, quien os niegue la sabiduría que organiza, la perseverancia que hace perdurar lo emprendido; quien imagine que no empleáis vuestro tiempo sino en el tocador y en los pasatiempos fútiles, ni vuestro dinero sino en plumas y guantes, cintas y perfumes. Más de veinte asociaciones de piedad y beneficencia existentes en Bogotá, y cuyo elemento principal son las señoras, dan testimonio de lo contrario; y la Casa de Oficios deja ver, una



vez más, que en la novísima generación, las damas colombianas no han degenerado un punto de los ejemplos de sus virtuosas madres.

Aún hay otra lección que derivar de las reflexiones precedentes. San Pablo enseña que la piedad es útil para todo. ¿De dónde, señores, provinieron las virtudes que visteis practicar de niños á las santas mujeres que os dieron el sér y la vida? La fortaleza, que todo lo vence, la heroica paciencia que nunca se enfada, la dulzura que todo lo suaviza, la incesante labor, el gobierno vigilante de la casa, la abnegación hasta el sacrificio, el sufrimiento hasta el martirio, el amor hasta la muerte, ¿de dónde nacieron, de qué raíz brotaron, con qué alimento fueron creciendo de día en día? Lo que admirasteis en vuestras madres, lo veis renovado en vuestras esposas, vuestras hermanas, vuestras hijas. Acaso hayáis pensado que todas aquellas perfecciones son naturales en la mujer. Pero advertid que *frágil* es el epíteto con que los antiguos designaban al sexo femenino; lo que es la parte débil del género humano en los países donde no se adora á Jesucristo; lo que llega á ser, aun entre cristianos, cuando abandonan las prácticas piadosas.

Esas virtudes que ya no admiráis por lo constantes que son, esas que forman el honor y la delicia de vuestros hogares, nacen de la fe, se robustecen con la devoción, se alimentan con la frecuente comunión del cuerpo y la sangre de Jesús sacramentado.

Dentro de unos momentos, ese mismo Jesús, que trajo á la tierra el fuego de la caridad para incendiarnos con ella, va á bendeciros. Prometedle constancia en lo que EL os inspiró comenzar, y pedidle la gracia de cumplirle lo que le ofrecéis. Para lograrlo, huíd del espíritu mundano, enemigo de la cruz de Cristo, y seguid al maestro divino cumpliendo los preceptos de su Evangelio. Haced por Dios, y sólo por EL, lo que emprendáis en bien de vuestros prójimos, y aguardad confiadas la hora en que EL os diga: Tuve hambre y me disteis de comer, estuve desnudo y me vestisteis, sin techo y me hospedasteis. Venid á poseer el Reino que os tiene aparejado mi Padre, desde la constitución del mundo.

R. M. CARRASQUILLA

Bogotá, 17 de Septiembre de 1905.

DECRETO NUMERO 151 DE 1888

(17 DE FEBRERO)

sobre Prensa

Concluye

Art. 19. La persona ofendida que haga uso del derecho de defensa en el periódico en que fue atacada, no podrá demandar en juicio al ofensor, salvo el caso de calumnia, en el cual le quedan expeditos ambos recursos.

IV—De los impresores

Art. 20. Son impresores el prodiario y el director de una imprenta. La responsabilidad cae en primer lugar sobre el propietario.

Art. 21. Es prohibido á los impresores:

- 1.º Hacer publicación alguna en que no se exprese el nombre del Establecimiento;
- 2.º Imprimir periódicos que no cumplan con las condiciones establecidas en el artículo 13, y continuar la publicación del que haya sido suspendido por la autoridad;
- 3.º Hacer publicaciones anónimas ó seudónimas que no sean artículos de periódico, sin que el autor haya dejado en la imprenta el original firmado. El impresor lo mantendrá en reserva, si el autor lo exige, bajo pena de violación de secreto; pero lo presentará á la autoridad competente cuando se exija la responsabilidad.

No es admisible para ningún escrito la firma de editor responsable en vez de la del autor verdadero;

- 4.º Publicar sin licencia de la Autoridad eclesiástica obras sagradas, morales, catequísticas ó devotas.

Art. 22. El impresor que infrinja cualquiera de las precedentes disposiciones, incurrirá en una multa de veinte á trescientos pesos, que se hará efectiva administrativamente.

Art. 23. En caso de desobediencia ó reincidencia, el impresor incurrirá en la pena de clausura del establecimiento, por el término de quince días á seis meses.

Art. 24. Queda derogado el Decreto ejecutivo número 635 de 1886 (5 de Noviembre), "sobre libertad de imprenta y juicios que se sigan por los abusos de la misma."

Dado en Bogotá, á 17 de Febrero de 1888.

RAFAEL NUÑEZ

El Ministro de Gobierno, CARLOS HOLGUÍN



Universidad del
Rosario

Archivo
Histórico

Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Publicase bajo la dirección de la Consiliatura

ACTOS OFICIALES DEL COLEGIO — FILOSOFIA—
CIENCIAS — LITERATURA, &C.

Se publica un número de 64 páginas el día último de cada mes, excepto Enero y Diciembre.

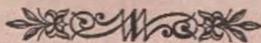
Sólo se canjea con revistas y publicaciones análogas.

Número suelto.....	§ 20 ...
Suscripción por año (adelantada).....	180 ...
Número atrasado.....	30 ...

Para todo lo relativo á la REVISTA, dirigirse al Administrador, Sr. D. CARLOS UCRÓS, Colegio del Rosario, calle 14, número 73.

Se envían por correo números y suscripciones fuera de la ciudad, siempre que venga el valor del pedido.

No se admiten remitidos ni anuncios.



Universidad del
Rosario

Archivo
Histórico